

EDICTO

Nº Edicto: 2084

Carátula: IBÁÑEZ SARA IRMA C/ SUCESTORES DE MOLINA DIEGO Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2CH-118-C2018
1ª Ins.:A-2CH-118-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5776

Texto del edicto:

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, con sede en calle 9 de Julio nº 221, 1er piso de la localidad de CHOELE CHOEL (RN), a cargo de la Dra. NATALIA COSTANZO, Secretaria Única a cargo de la Dra. Guadalupe Garcia, cita y emplaza por el termino de DIEZ DIAS a comparecer en estos autos a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la localidad de Río Colorado, Departamento de Pichi Mahuida (RN) NC: **09-1-H-301-04**, superficie de 600 mts.2, Finca 15999, inscripto al Tº 132 Fº 84 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: **“IBÁÑEZ Sara Irma c/Sucesores de MOLINA Diego y Otra s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA”** (Eexpte. Nº A-2CH-118-C31-18), a los fines y bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 791 CPCyC.- Publique por DOS días en el Boletín Oficial y Diario Río Negro.- CHOELE CHOEL, 15 de Marzo de 2018.-